

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°3150

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216120182232 CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	FEBRERO-19-2021
FIRMADO POR:	EDWIN ORLANDO VEGA GONZALEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **26 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiéndole que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 12 copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214210790901**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: Daisy P. Cordero M

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **30 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: Daisy P. Cordero M

Reviso: Natalia Beltrán

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210790901

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 19 de 2021

Señor(a)

Clara Cecilia Esguerra De Gonzalez

Carrera 3 26 54 Barrio La Macarena

CP: 110411

Email: tramitesyasesorias32@gmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rechusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contestado
	Dirección Errata	Faltado	Acreditado Cláusurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1: 23 FEB 2021		Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
C.C. 80738619		C.C. 80738619	
Cm 1 este calle 26 y cm 3 A		Cm 1 este calle 26 y cm 3 A	

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120182232 PARENDO

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de los comparendos N°11001000000013298981 de fecha 11/22/2016, 110010000000013011423 de fecha 07/08/2016 y 110010000000012973932 de fecha 05/06/2016, la Secretaría Distrital de Movilidad, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial a lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 art 137 "INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

Así las cosas, el comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establece la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), para la fecha de la imposición del comparendo en mención como se evidencia en la siguiente imagen, la cual correspondía a la KR 3 A No. 26 - 64 EN BOGOTÁ:

Información Conductor

Identificación	Documento	Expedida en
C20272370	CÉDULA DE CIUDAD	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
CLARA CECILIA	ESGUERRA	
Fecha	Sexo	Teléfono
1940-08-11	☐ H ☒ M ☐ OI	7983498
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
KR 3 A No. 26 - 64		

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública
Al contestar, Cite el No. de radicación de este Documento

Así las cosas, la empresa de correspondencia mediante guía de entrega informó que la causal de devolución de la notificación fue **DIRECCION ERRADA** tal como se muestra a continuación:

Mensajería		HORA DE ENTREGA		FECHA DE GESTIÓN	
00237075238		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 AM PM		20 21 22 23 24 25	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SECRETARÍA DE MOVILIDAD		FECHA Y HORA RECIBO		JUZ ORIGIN	
CIUDAD: BOGOTÁ		CONSECUTIVO: 10000000132989		CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: PERSONAL AVISO	
DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE REDES Y SERVICIOS ELECTRONICOS		PIEZAS: 1		PROCESO: RADICADO	
TELÉFONO: 310 24 64		ORDEN: 1 kg		DEMANDANTE: 10000000132989	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CLARA CECILIA ESQUERRA DE GONZALEZ		DEMANDADO:		MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN	
CIUDAD: BOGOTÁ		NIT O CÉDULA: 7643458		1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 2. TRASLADO 3. DESOLUPADO 4. RECHUSADO 5. DIRECCION ERRADA 6. ZONA DE ALTO RIESGO 7. DIRECCION INCOMPLETA 8. NO RECLAMADO 9. FALLECIDO 10. PRIMER INTENTO 11. SE CUNDO INTENTO	
NIT O CÉDULA: 7643458		DICE CONTENEDOR: 20272101		1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.	
Recta Contorno: 10010000000132989		CARTA COPIA SI NO		MENSAJERO: 6042	
Nombre:		Cédula:		VN SEGURO \$ VN DECLARADO \$ TOTAL	
Teléfono:		ENTREGA		FACTURACIÓN	



A - Comparando Electrónico
Comparandos



NIT 830 141 7174 Licencia MINTO 28907014 Dirección Calle 37 # 37-35 Bogotá D.C.

110948

11/07/20

Guía No.

4009001730255

Unidad de atención al cliente 2443704 ext. 100 Seg. y Transp. y POPs www.cun-delivery.com - email: info@kun-delivery.com.co

Remitente: SDC SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NITCO

Dirección

Origen BOGOTÁ

Contenido: N/A

Fecha: 11-07-2019

Peso (gr): 100

Vi asegurado: 0

Vi pagado: 0

Destinatario: CLARA CECILIA ESQUERRA DE GONZALEZ

RET313

Dirección: KR 3 A No. 26 - 64

Letra: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA

NITCO: 10010000000132989

Cod postal:

PDE:

12 JUL 2019

Devolución

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11.

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso."

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir la resolución sancionatoria **No. 1126965 de fecha 02/20/2017, 648465 de fecha 10/07/2016 y 465417 de fecha 08/08/2016** que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Tránsito el cual dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados",

Conforme la anterior norma, se interrumpió la Caducidad de la Acción Contravencional, tal y como lo contempla el Artículo 161 de la Ley 769 de 2002, la cual para la fecha de los hechos era de seis (06) meses.

Ante la solicitud de Revocatoria Directa propuesta en su escrito, se informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaria Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor con el beneficio de ley en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago.





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

4. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
5. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805- 7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el pago del comparendo.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 19-02-2021 03:21 PM

Elaboró: Vanessa Ramirez Polanco-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210790901

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000013298981

FECHA INFRACCIÓN

11/22/2016 12:02:13

Ver Comparendo

CÓD.

C.31

PLACA

RET313

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

Cesar Alirio Fernandez Rojas

AGENTE ORIGEN

POLICIA

FUENTE IMPOSICIÓN

CENTRO DE GESTIÓN

TIPO DOC.

Cédula Ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO

20272370

NOMBRES

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ

FECHA CURSO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

FECHA REGISTRO

2016-11-24 7:18:27. 0

2016-12-10 6:6:51. 0

2016-12-26 4:12:35. 0

2016-12-28 4:14:34. 0

EVENTO

(1) Generación archivo comparendo

(3) Registro devolución, Causal: No existe

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
049 DEL 2016-12-22 NOTIFICADO 29/12/2016

(4) Registro envío a SICON

PDF

Esc

Esc

Esc

Esc

Esc

No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
NÚMERO DE RADICACIÓN

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ
KR 3 A No. 26 - 64

BOGOTÁ D.C.

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000013298981

Fecha de Imposición 24/11/2016



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C.31

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción

Fecha Hora Infracción
11/22/2016 12:02:13

No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.

Dirección de la Infracción - Sentido Camil - Localidad
AV CARACAS - CL 53 - CHAPINERO

Placa
RET313

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Lugar de Matrícula
Consorcio SIM-SDM

Tipo Vehículo
AUTOMÓVIL

OBSERVACION

NO RESPETAR LAS LINEAS DE PARE DEMARCADAS SOBRE LA VIA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre
CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ

Nro. Identificación
20272300

KR 3 A No. 26 - 64

Dirección

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

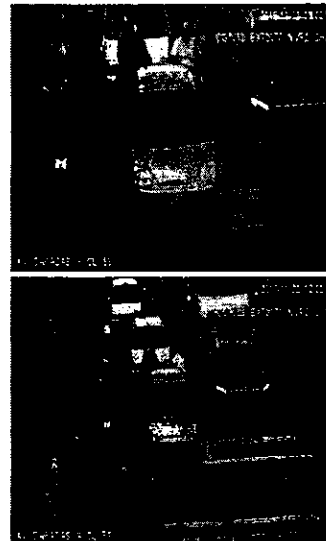
Nombre del Infractor

Nro. Identificación

Dirección del Infractor

Correo Electrónico

AGENTE DE TRÁNSITO
Cesar Alíno Fernandez Rojas
PLACA 091375



Valor Pagado

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210790901

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000013011423

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

07/08/2016 17:10:12

C.02

RET313

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

Alvaro Morales

187313

DEAF

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

20272370

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2016-7-10 9 16:46.0

(1) Generación archivo comparendo

2016-7-22 15:41:38.0

(3) Registro devolución Causal: DEV DIRECCION ERRADA

2016-8-16 2 26:21.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO

2016-8-16 2 33:51.0

035 DEL 2016-08-09 NOTIFICADO 17-08-2016

(4) Registro envío a SICOM

No Aplica

8

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ

KR 3 A No. 26 - 64

BOGOTÁ D.C.

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 1100.000000013011423
Fecha de Imposición: 10/07/2016



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en:
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
07/08/2016 17:10:12

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 38 - CL 9 - PUENTE ARANDA

Placa
RET313

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Lugar de Matrícula
Consortio SIM-SDM

Tipo Vehículo
AUTOMÓVIL

OBSERVACION
ART 55, 76, 127 DEL CNT. LUGARES PROHIBIDOS PARA ESTACIONAR.

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre
CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ

Nro. Identificación
20272370

KR 3 A No. 26 - 64

Dirección

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del Infractor

Nro. Identificación

Dirección del Infractor

Correo Electrónico

AGENTE DE TRÁNSITO
Alvaro Morales
PLACA 092070



Valor Pagado

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210790901

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000012973932

FECHA INFRACCIÓN

CÓD.

PLACA

05/06/2016 06:51:10

C.32

RET313

Ver Comparendo

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

AGENTE ORIGEN

FUENTE IMPOSICIÓN

Jorge Ivan Moreno Calderon

SDM

CENTRO DE GESTIÓN

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

Cédula Ciudadanía

20272370

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ

FECHA CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

NO SE HA REGISTRADO CURSO

FECHA REGISTRO

EVENTO

PDF

2016-5-9 13:57:13.0

(1) Generación archivo comparendo

2016-5-24 18:8:48.0

(3) Registro devolución, Causa: DEV DIRECCION ERRADA

2016-6-14 3:4:45.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
030 DEL 2016-06-08 NOTIFICADO 15/06/2016

2016-6-14 3:7:16.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

10

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ
KR 3 A No. 26 - 64

BOGOTÁ D.C.

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 1100.000000012973932
Fecha de Imposición: 09/05/2016



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código Infracción: C.32
Descripción: No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ello establecidas.
Fecha Hora Infracción: 05/06/2016 06:51:10

Dirección de la Infracción - Sentido Carriil - Localidad
CR 47 - CL 13 - PUENTE ARANDA

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Placa: RET313
Lugar de Matrícula: Consorcio SIM-SDM
Tipo Vehículo: AUTOMÓVIL

OBSERVACION

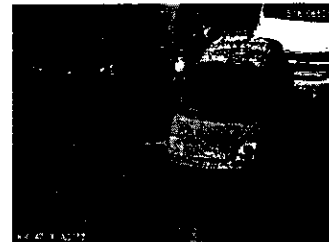
NO RESPETA EL PASO PEATONAL

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre: CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ
Nro. Identificación: 20272370
Dirección: KR 3 A No. 26 - 64

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del Infractor: _____ Nro. Identificación: _____
Dirección del Infractor: _____ Correo Electrónico: _____

AGENTE DE TRÁNSITO
Jorge Ivan Moreno Calderon
PLACA 090506



Valor Pagado

11

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210790901

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., febrero 19 de 2021

Señor(a)

Clara Cecilia Esguerra De Gonzalez
Carrera 3 26 54 Barrio La Macarena
CP: 110411
Email: tramitesyasesorias32@gmail.com
Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120182232 PARENDO

En atención a su requerimiento indicado en la referencia, se comunica que respecto de los comparendos **N°11001000000013298981** de fecha **11/22/2016**, **11001000000013011423** de fecha **07/08/2016** y **11001000000012973932** de fecha **05/06/2016**, la Secretaría Distrital de Movilidad, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso, en especial a lo dispuesto en la Ley 769 de 2002 art 137 *"INFORMACIÓN. En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo"*.

Así las cosas, el comparendo fue remitido dentro de los 3 días que establece la ley 1383 de 2010, vía correo, a la dirección del titular del vehículo automotor a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A), para la fecha de la imposición del comparendo en mención como se evidencia en la siguiente imagen, la cual correspondía a la KR 3 A No. 26 - 64 EN BOGOTÁ:

Información Conductor

| | | |
|--------------------|--|-------------|
| Identificación | Documento | Expedida en |
| C20272370 | CÉDULA DE CIUDA | BOGOTÁ |
| Nombres | Apellidos | |
| CLARA CECILIA | ESGUERRA | |
| Fecha | Sexo | Teléfono |
| 1940-08-11 | ☐ H ☒ M ☐ I | 7983498 |
| Ciudad | País | |
| BOGOTÁ | COLOMBIA | |
| Dirección | | |
| KR 3 A No. 26 - 64 | | |

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Así las cosas, la empresa de correspondencia mediante guía de entrega informó que la causal de devolución de la notificación fue **DIRECCION ERRADA** tal como se muestra a continuación:

| | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|
| | | HORA DE ENTREGA
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 AM ☒ PM ☐ | | FECHA DE GESTIÓN
19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 | |
| 00237075238
DIRECCIÓN: SECRETARIA D
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD ELECTRONICA
TELEFONO BOGOTA
RIT O CEDULA: | | FECHA Y HORA RECIBO
CONSECUTIVO: 1488903
PREZAS PESO ZONA
ORDEN: 1488903
DEMANDANTE: | | JUZ ORIGIN
CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: PERSONAL ☐ AVISO ☐
PROGRESO:
RADICADO: | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CLARA CECILIA ESQUERRA DE GONZALEZ
CIUDAD:
CODIGO POSTAL: A No 26 - 64
RIT O CEDULA BOGOTA TELEFONO: | | DEMANDADO:
5 NOV 2016 | | | |
| BICE CONTENEDOR:
RET213 7883408 | | MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
1. ☐ 2. ☐ 3. ☐ 4. ☐ 5. ☒ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐
1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 2. TRASLADO 3. DESOLUCIONADO 4. REINUSADO 5. DIRECCION ERRADA 6. ZONA DE ALTO RIESGO 7. DIRECCION INCOMPLETA 8. NO RECLAMADO 9. FALLECIDO 10. PRIMER INTENTO 11. SEGUNDO INTENTO | | | |
| Recibí Conforme 40010000000122989 CARTA COPIA Si ☐ NO ☐
Nombre:
Cédula: Teléfono: ☐ ENTREGA | | MENSAJERO: <i>Jaico Gómez</i> VR SEGURO \$ VR DECLARADO \$ TOTAL | | FACTURACIÓN | |



A - Comparendo Electrónico
Comparendos



| | | | |
|---|--|--|--|
| TEL 830 141 717-8 Licencia VINTO 2396 2014 Dirección: C/LE 37 N° 24-20 Bogotá D.C. 110948 | | Guía No: 40090011790901 | |
| Línea de atención al cliente: 1445704 ext 100 Seguros, PGRs: www.colodelivery.com o email: info@colodelivery.com.co | | | |
| Remitente: SPN SED DISTRITAL DE MOVILIDAD
NITCO
Dir remit | | Destinatario: CLARA CECILIA ESQUERRA DE GONZALEZ
RET213
Dirección: KR 3 A No. 26 - 64
Destino: BOGOTA-CUNDINAMARCA
Cod postal: 12010000001001423
PDE: | |
| Origen: BOGOTA
Contenido: N/A
fecha: 11/07/2016
peso (gr): 100
vl seguro: 0
vl pagado: 0 | | Devolución: ☒
1. ☐ 2. ☐ 3. ☐ 4. ☐ 5. ☐ 6. ☐ 7. ☐ 8. ☐ 9. ☐ 10. ☐ 11. ☐
1. DESTINATARIO DESCONOCIDO 2. TRASLADO 3. DESOLUCIONADO 4. REINUSADO 5. DIRECCION ERRADA 6. ZONA DE ALTO RIESGO 7. DIRECCION INCOMPLETA 8. NO RECLAMADO 9. FALLECIDO 10. PRIMER INTENTO 11. SEGUNDO INTENTO | |

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
 "Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195

2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

CORREO E.M. **COLDelivery...** **GUIA** **Comparendos**

108744 108744 108744

NIT 833.141.717-6 Empresa MANTO 286/2014 Dirección Calle 37 No. 28-20 Bogotá D.C.

Línea de atención al cliente 7440734 ext. 100 - Seguimiento y PQRs: www.coldelivery.com email: info@coldelivery.com

Remitente: SCM - SEC. DISTRITAL DE MOVILIDAD
Destinatario: CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ
RECEBÍO
Dirección KR 3 A No. 26 / 64
Origen: BOGOTÁ
Destino: BOGOTÁ-CUNDINAMARCA
Contenido: N/A
Fecha: 11/05/2016
Peso (gr): 100
Cod postal: 110010000001247392
vi segura: 0
Fecha de entrega: A...

Devolución
De Bogotá
De comparendo
De denuncia
De multa
De otros
De otros

20 MAY 2016

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Al no ser notificado personalmente, se procedió con el siguiente medio de notificación, que es el AVISO el cual se publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co mediante procedimiento establecido en el Artículo 69 Inciso 2 de la Ley 1437 de 2011 el cual dice:

"...Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. (...)"

Conforme con lo anterior, se publicó por medio de Aviso la RESOLUCION DE AVISO 049 DEL 2016-12-22 NOTIFICADO 29/12/2016, RESOLUCION AVISO 035 DEL 2016-08-09 NOTIFICADO 17/08/2016 y RESOLUCION AVISO 030 DEL 2016-06-08 NOTIFICADO 15/06/2016.

Ahora bien, dicho comparendo no fue notificado al correo electrónico, porque esta forma de notificación dispuesta en la ley es de carácter facultativa y en tal sentido, la Secretaría Distrital de Movilidad **NO** lo ha dispuesto como medio de notificación.

Es importante precisar que es responsabilidad del propietario del automotor reportar sus datos actualizados y completos ante el RUNT, conforme lo establecido en el Parágrafo 3 - artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 en los siguientes términos:

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso."

Transcurridos 30 días, contados a partir de la notificación, términos establecidos en el artículo 24 de la Ley 1383 de 2010, la Autoridad de Tránsito procedió a expedir la resolución sancionatoria **No. 1126965 de fecha 02/20/2017, 648465 de fecha 10/07/2016 y 465417 de fecha 08/08/2016** que lo (a) declaró contraventor (a) la cual fue notificada en estrados conforme lo establece el Artículo 139 del Código Nacional de Tránsito el cual dice:

"Notificación. La notificación de las providencias que se dicten dentro del proceso se hará en estrados",

Conforme la anterior norma, se interrumpió la Caducidad de la Acción Contravencional, tal y como lo contempla el Artículo 161 de la Ley 769 de 2002, la cual para la fecha de los hechos era de seis (06) meses.

Ante la solicitud de Revocatoria Directa propuesta en su escrito, se informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria.

Para realizar el pago, puede acceder a la página web www.movilidadbogota.gov.co, en el botón de consultas de comparendos y verificar la información. En el mismo sitio la Secretaría Distrital de Movilidad, para facilitar el pago de forma electrónica, habilitó el pago a través de enlace de PSE (Pagos Seguros en Línea), donde se puede liquidar y cancelar el valor con el beneficio de ley en los siguientes pasos:

1. Ingrese a www.movilidadbogota.gov.co
2. Acceder al botón de consulta de comparendos, ingrese su tipo de documento y número respectivo, más el código de seguridad hacer clic en buscar.
3. El ciudadano debe ingresar a la carpeta "pagar en línea detalle" y el sistema arrojará la opción de pago.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

4. La página mostrará el resumen del pago en su totalidad y después de digitar el código de seguridad, se debe dar clic en continuar.
5. Por último, se direccionará a la página de la entidad financiera, recuerde habilitar las ventanas emergentes y seguir los pasos.

Igualmente, la Secretaría de Movilidad habilitó la línea 3649400 extensiones 7803- 7805- 7815-6455, de la dirección de gestión de cobro, donde podrán resolver inquietudes, relacionadas con el pago del comparendo.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Edwin Orlando Vega Gonzalez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 19-02-2021 03:21 PM

Elaboró: Vanessa Ramirez Polanco-Subdirección De Contravenciones

5

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000013298981

FECHA INFRACCIÓN

11/22/2016 12:02:13

Ver Comparendo

CÓD.

C.31

PLACA

RET313

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

César Alirio Fernández Rojas

AGENTE ORIGEN

POLICIA

FUENTE IMPOSICIÓN

CENTRO DE GESTIÓN

TIPO DOC.

Cédula Ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO

20272370

NOMBRES

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ

FECHA CURSO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

FECHA REGISTRO

2016-11-24 7:18:27. 0

2016-12-10 6:06:51. 0

2016-12-26 4:12:35. 0

2016-12-26 4:14:34. 0

EVENTO

(1) Generación archivo comparendo

(3) Registro devolución. Causal: No existe

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
049 DEL 2016-12-22 NOTIFICADO 29/12/2016

(4) Registro envío a SICON

PDF

No Aplica

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Avenida Boyacá 100-100

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ
KR 3 A No. 26 - 64

BOGOTÁ D.C.

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000013298981

Fecha de Imposición 24/11/2016



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Código Infracción C.31
Descripción No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.
Fecha Hora Infracción 11/22/2016 12:02:13

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
AV CARACAS - CL 53 - CHAPINERO

Placa
RET313

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Lugar de Matrícula
Consorcio SIM-SDM

Tipo Vehículo
AUTOMÓVIL

OBSERVACION
NO RESPETAR LAS LINEAS DE PARE DEMARCADAS SOBRE LA VIA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ
Dirección KR 3 A No. 26 - 64

Nro. Identificación
20272310

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

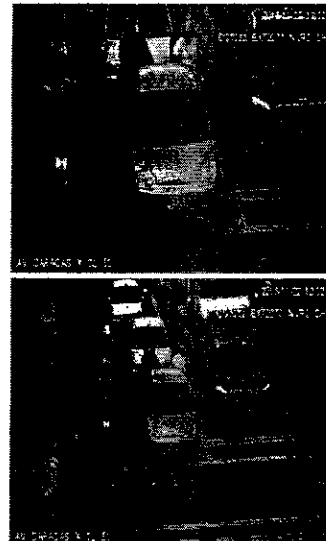
Nombre del Infractor

Nro. Identificación

Dirección del Infractor

Correo Electrónico

AGENTE DE TRÁNSITO
Cesar Alirio Fernandez Rojas
PLACA 091375



Valor Pagado

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

7



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214210790901

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000013011423

FECHA INFRACCIÓN

07/08/2016 17:10:12

Ver Comparendo

CÓD.

C.02

PLACA

RET313

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

Aivaró Morales

AGENTE ORIGEN

187313

FUENTE IMPOSICIÓN

DEAP

TIPO DOC.

Cédula Ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO

20272370

NOMBRES

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ

FECHA CURSO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

FECHA REGISTRO

2016-7-10 9:16:48.0

EVENTO

(1) Generación archivo comparendo

2016-7-22 15:41:38.0

(3) Registro devolución, Causa: DEV DIRECCION ERRADA

2016-8-16 2:26:21.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO
035 DEL 2016-08-09 NOTIFICADO 17/08/2016

2016-8-16 2:33:51.0

(4) Registro envío a SICON

PDF

No Aplica

8

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ
KR 3 A No. 26 - 64

BOGOTÁ D.C.

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000013011423

Fecha de Imposición: 10/07/2016



Consulte la orden de comparendo y la evidencia de la infracción en
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C.02

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN
Descripción
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
07/08/2016 17:10:12

Dirección de la Infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 38 - CL 9 - PUENTE ARANDA

Placa
RET313

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO
Lugar de Matrícula
Consortio SIM-SDM

Tipo Vehículo
AUTOMÓVIL

OBSERVACION
ART 55, 76, 127 DEL CNT. LUGARES PROHIBIDOS PARA ESTACIONAR.

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO
Nombre
CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ

Nro. Identificación
20272370

KR 3 A No. 26 - 64

Dirección

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del Infractor

Nro. Identificación

Dirección del Infractor

Correo Electrónico

AGENTE DE TRÁNSITO
Alvaro Morales
PLACA 092070



Valor Pagado

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

9



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

NÚMERO DE COMPARENDO ELECTRÓNICO

11001000000012973932

FECHA INFRACCIÓN

05/06/2016 06:51:10

Ver Comparendo

CÓD.

C.32

PLACA

RET313

Ver Comparendo Notificado

NOMBRE DE AGENTE QUE IMPONE

Jorge Ivan Moreno Calderon

AGENTE ORIGEN

SDM

FUENTE IMPOSICIÓN

CENTRO DE GESTIÓN

TIPO DOC.

Cédula Ciudadanía

NÚMERO DOCUMENTO

20272370

NOMBRES

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ

FECHA CURSO

NO SE HA REGISTRADO CURSO

TIPO DOC.

NÚMERO DOCUMENTO

NOMBRES

FECHA REGISTRO

2016-5-9 13:57:13.0

EVENTO

(1) Generación archivo comparendo

PDF

5/7

2016-5-24 18:5:48.0

(3) Registro devolución. Causal: DEV DIRECCION ERRADA

5/7

2016-6-14 3:4:45.0

(6) Registro notificación entrega a ciudadano
RESOLUCION AVISO
030 DEL 2016-06-08 NOTIFICADO 15-06-2016

5/7

2016-6-14 3:7:16.0

(4) Registro envío a SICON

No Aplica

10

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214210790901

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ

KR 3 A No. 26 - 64

BOGOTÁ D.C.

MULTA ELECTRÓNICA
ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000012973932

Fecha de Imposición: 09/05/2016



Consulte el orden de comparendo y la evidencia de la infracción en:
www.movilidadbogota.gov.co

Código Infracción
C.32

Fecha Hora Infracción
05/06/2016 06:51:10

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción

No respetar el paso de peatones que cruzan una vía en sitio permitido para ellos o no darles la prelación en las franjas para ello establecidas.

Dirección de la Infracción - Sentido Camil - Localidad
CR 47 - CL 13 - PUENTE ARANDA

Placa
RET313

INFORMACIÓN DEL VEHÍCULO

Lugar de Matrícula
Consortio SIM-SDM

Tipo Vehículo
AUTOMÓVIL

OBSERVACION

NO RESPETA EL PASO PEATONAL

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Nombre

CLARA CECILIA ESGUERRA DE GONZALEZ

Nro. Identificación

20272370

Dirección

KR 3 A No. 26 - 64

Señor propietario, si usted no es el infractor, diligencie la siguiente información:

Nombre del Infractor

Nro. Identificación

Dirección del Infractor

Correo Electrónico

AGENTE DE TRÁNSITO
Jorge Ivan Moreno Calderon
PLACA 090506



Valor Pagado

11

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.